

# LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 3 de Marzo de 1906

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pílares, 39, y la de Redacción á Isidoro Acevedo, director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 589

## VII CONGRESO

DE LA

### Federación de Agrupaciones Socialistas DE VIZCAYA

Mañana domingo comenzará sus sesiones el VII Congreso ordinario de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya.

Los delegados que han de concurrir á él deberán estar en el Centro Obrero de Baracaldo (sitio donde ha de reunirse el Congreso) á las nueve de la mañana del citado día, provistos de su correspondiente credencial.

## EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO Y LA DIPUTACION

El proceder oligárquico de la Diputación Provincial de Vizcaya con los Ayuntamientos de la región, especialmente con el de Bilbao, ha sido el motivo de los frecuentes choques que éste ha tenido con ella. Lógico era que la minoría socialista, que no representa en el Municipio otros intereses que los más necesitados de protección, los intereses de los trabajadores, al par que defiende todo aquello que puede traducirse en un beneficio colectivo, batallara constantemente contra las imposiciones de la Diputación en materia contributiva, pues esas imposiciones no han respondido á otro propósito que proteger los intereses de los ricos en perjuicio de los pobres, esto es, obligar á éstos á pagar la mayor parte de lo que el Ayuntamiento necesita para cubrir sus atenciones é impedir que la riqueza de aquéllos fuera gravada.

Diferentes veces ha pretendido el Municipio bilbaíno, á instancias de la minoría socialista, recabar para sí aquellas ventajas que las leyes generales del país otorgan á todos los Ayuntamientos de España, y otras tantas ha obtenido de la Corporación provincial ó el silencio ó la negativa. ¿Iba á resignarse el Ayuntamiento á sufrir pacientemente la tiránica imposición de aquella? Eso sólo podían soportarlo los concejales que representaran únicamente los intereses de la burguesía, pero de ningún modo los concejales socialistas.

De ahí la moción que éstos presentaron y que fué discutida en la sesión última, moción que envolvía el mismo deseo que se expresó anteriormente á la Diputación Provincial, y que se pretendía ahora, en vista de que ésta se negaba á satisfacerle, elevarle al Poder central, aprovechando la circunstancia de tener que discutir las Cortes de la nación un proyecto de ley de Administración local.

Todos los resortes del caciquismo se han tocado para aislar en su deseo á la minoría socialista. La Piña, esa conjunción de fuerzas monárquicas, tan pequeña en número como grande, muy grande, en influencia (por estar formada por los mayores capitalistas), ejerció presión sobre sus elementos adictos, á fin de

que dificultaran la realización del deseo de los socialistas, y la Prensa diaria, ese órgano de la mentira y de la cobardía, entregada en cuerpo y alma á los capitalistas, se ha opuesto también á aquel deseo, consagrando en contra de él, y durante varios días, artículos alarmantes, presentando como señuelo para dar caza á la opinión el peligro que corría el tan decantado concierto económico, concierto que los socialistas no hemos combatido sino en cuanto que ha sido en manos de la Diputación Provincial instrumento de que ésta se ha valido para oprimir á los Ayuntamientos, obligándoles á que sacaran de la miseria los tributos necesarios y á que respetaran los intangibles y sagrados intereses de los explotadores del pueblo.

Desorientada la opinión por los elementos que á su servicio tienen los capitalistas, era preciso entendernos con el público valiéndonos de un órgano de mayor publicidad que LA LUCHA DE CLASES, y al efecto un compañero de la minoría socialista, el compañero Carretero, ha remitido á *El Liberal* un artículo que apareció días atrás en las columnas de este diario.

Ese trabajo de nuestros concejales nos releva á nosotros, por la claridad con que en él se plantea la cuestión, de hacer más consideraciones de las apuntadas, y en atención á la excepcional importancia que para el pueblo de Bilbao entraña este asunto de las relaciones entre la Diputación y el Ayuntamiento publicamos á continuación el mencionado artículo, dejando para otro lugar del periódico lo relacionado con la última sesión municipal.

\*\*\*

## LAS COSAS, CLARAS

Con motivo de la moción presentada al Ayuntamiento por la minoría socialista, de la que formo parte, vienen los diarios locales publicando en sus editoriales artículos relacionados con el fin perseguido en la misma y aconsejando al Municipio bilbaíno deseché los llamados radicalismos en que dicen se halla inspirada la citada moción.

Consiste ésta en que se dirija un escrito al ministro de la Gobernación pidiéndole que al Ayuntamiento de Bilbao se le considere con facultades y derechos idénticos á los demás de España, dentro de la nueva Ley municipal sometida á la discusión del Congreso, y que le sea permitido disfrutar de los demás beneficios que la Diputación de Vizcaya, merced al concierto económico que realice con el Estado, pueda conceder á los Municipios de la provincia.

Del espíritu de la moción no se desprende radicalismo alguno, ni mucho menos se persigue el ir contra el concierto económico, ni hay enemiga alguna contra el país, como por algún diario se ha insinuado.

En la moción de referencia, bien claramente se dice «que disfrute Bilbao de los beneficios de la nueva ley, como los demás Municipios de la nación», y se añade «sin perjuicio de lo que la Diputación concierte con el Estado».

¿Es esto ir contra la autonomía administrativa de que goza la provincia? ¿Es esto mermar las facultades de la Diputación? No.

Lo que ocurre en este particular es que la Diputación de Vizcaya no quiere se quebrante en lo más mínimo sus autocráticas facultades, y se ha negado constantemente á cuantas peticiones le ha formulado el Ayuntamiento, sin fijarse en que el mismo Estado, á pesar de tener regladas las facultades de los Municipios todos, ha tenido que reconocer

la necesidad de conceder á diversas poblaciones el cobro de determinados recursos, y muy especialmente para atender las necesidades del ensanche de las mismas.

Nuestra Diputación ha negado al Municipio de Bilbao los recursos que concede la ley general de ensanche de poblaciones á los demás de España; nuestra Diputación llegó á prohibir al Ayuntamiento el que cobrara los recargos que la ley le autorizaba para imponer á la propiedad, la industria y el comercio, á fin de poder enjugar sus déficits.

La Diputación prohibió al Ayuntamiento el que cobrara el impuesto de espectáculos públicos, que le producía de 80 á 90.000 pesetas, después de haberlo permitido por espacio de más de ocho años. La Diputación no ha permitido al Ayuntamiento que las 370.000 pesetas del contingente provincial pudiera cobrarlas de la propiedad, industria y comercio, que nada tributan á ella, máxime teniendo en cuenta que las cantidades del contingente son las que se entregan al Estado para cubrir lo concertado, á fin de que no sea éste quien cobre la contribución á estas ramas de la riqueza pública.

Digase ahora si la Diputación ha obrado y obra bien con el Ayuntamiento.

¿Es posible administrar bien con estos inconvenientes y dificultades una población que, como Bilbao, se ha creado tantas necesidades con su constante desarrollo?

Las necesidades de Bilbao no son las de Apatamonasterio ó las de Guernica. Y en este mismo criterio se ha basado el Estado para autorizar á Madrid, Barcelona, etc., etc., la exacción de tributos no reglados ni facultados para los demás.

Causa de todas estas trabas es el estado económico en que se halla la entidad municipal de Bilbao.

Su deuda actual asciende próximamente á 20 millones de pesetas, y los intereses y amortizaciones de tan enorme masa de capital ascienden á 1.400.000 pesetas próximamente, á deducir de los 5 millones de ingresos que aparecen en sus presupuestos.

Tiene su explicación esta situación por los hechos que quedan apuntados. Así, pues, todo lo que se ha gastado en el ensanche, urbanizaciones, entretenimiento, reparaciones, etc., etc., como la suma que arrojan las anualidades satisfechas para el contingente, como los recursos no aportados por recargos en las contribuciones, lo dejado de percibir por el impuesto de espectáculos públicos, ha hecho que se acumule tanta considerable deuda.

En vez de utilizar los tributos enumerados para cubrir las necesidades públicas, los Ayuntamientos lanzaban obligaciones á la plaza, y se ha creado la deuda. El millón cuatrocientas mil pesetas con que anualmente hay que corresponder á la misma, pesa enormemente sobre la máquina administrativa municipal, y unido á esto las prohibiciones que sigue imponiéndole la Diputación, hace que sus presupuestos se salden con déficits de 500 á 800.000 pesetas.

¿De dónde se van á sacar estos recursos? ¿de la propiedad, industria y comercio? No, pues que no lo permite la Diputación, aunque sí el Estado.

¿Se sacarán aumentando los Consumos? Esto ya lo permite la Diputación, pues que actualmente, mediante autorización suya, se cobran por este concepto 1.300.000 pesetas, que es lo que tenemos derecho á cobrar.

Haga la deducción el público y encontrará ésta: la Diputación no quiere se cobre á los ricos, aunque la ley lo autorice, y permite, en cambio, se cobre á los pobres, faltando á la ley, 1.300.000 pesetas más de lo que debe pagar en lo que tiene que utilizar para el alimento suyo y el de su familia.

A la vista de estos argumentos y estas razones no creo haya quien crea que es posible administrar bien á Bilbao.

Son muchas las razones que no expongo por no abusar de espacio en estas columnas,

necesario para asuntos también importantes; pero, no obstante, debo hacer constar que si el Concierto económico ha de ser sólo para beneficio de los ricos y en perjuicio de los pobres, han de preferir éstos que desaparezca y se haga la vida de los demás de España.

Es de mucha oportunidad que el Ayuntamiento aborde ahora esta cuestión. El remedio sería ineficaz más tarde, y los daños que se causarían á la población serían irreparables.»

## RASGUÑOS SEMANALES

Comenzamos hoy esta Sección copiando la siguiente noticia de *El Porvenir Vasco*:

«Comentándose hoy el repeso de pan llevado á cabo esta mañana en tiendas de la calle de Uzurruña por el teniente alcalde socialista señor Carretero, se decía que tal medida, más que perseguir el fraude tiende á hacer propaganda para el partido político á que pertenece.»

Pasemos por alto la infame redacción de la noticia y vamos al fondo de ella.

Desde luego se advierte el enojo que al organillo de don Adolfo le produce el que se efectúen repesos de pan, enojo muy justificado en periódicos que, como *El Porvenir Vasco*, tan amantes son de ciertos intereses.

Respecto al móvil que quiere atribuir al teniente alcalde socialista, *El Porvenir* nos hace un favor, á pesar de haber pretendido lo contrario.

Porque la propaganda á favor de un partido que obliga á sus representantes á perseguir el fraude es una afirmación del deseo de velar honradamente por los intereses del pueblo.

Intereses que están en pugna con los que defiende el diario neo-maurista.

El semanario carlista *La Guerrilla* une su voz «al clamor casi unánime, de la Prensa del país vasco, que pide para los nacionalistas presos en la cárcel de Larrinaga benevolencia y atenciones».

No está mal eso. Nosotros vamos más allá: pedimos que á esos presos se les ponga en libertad y deseamos que los procesos que les siguen no les ocasionen más daños que los ya sufridos.

Esto pedimos y deseamos nosotros, amantes de que la libertad de imprenta sea un derecho que disfruten todos, aun los más opuestos enemigos.

Pero *La Guerrilla*, que en esto de los procesos nacionalistas no llega hasta nosotros, ó por lo menos no expresa su deseo con la franqueza que nosotros expresamos el nuestro, quiere beneficiar á los bizkaitarras presos ocasionando un daño á otros. Después de condolerse de esos bizkaitarras, dice que los socialistas y anarquistas propagan y difunden por todas partes sus ideas «sin cortapisa de ningún género».

¡Vamos, que se necesita frescura para hacer una afirmación de este calibre!

¿No se ha enterado *La Guerrilla* de que el director de LA LUCHA DE CLASES sufre prisión en la misma cárcel de Larrinaga desde el mes de noviembre y de que el

fiscal pide para él ocho años y un día de presidio?

¿No se ha enterado el semanario tradicionalista de que *todos* los periódicos socialistas están envueltos en papel sellado?

¿Y no se ha enterado también de que los periódicos anarquistas son igualmente perseguidos?

¿O es que *La Guerrilla*, engolfada en el próximo triunfo de don Carlos, su amo y señor, no se entera de estas cosas?

Hemos leído, desde el principio hasta el fin, el discurso que el señor Maura pronunció días atrás en el Congreso con motivo del «cuento de la buena pipa», esto es, del pleito llamado «de las jurisdicciones».

Y al llegar al fin de ese discurso encontramos esta declaración que en labios del señor Maura es realmente preciosa:

«Permítame el señor Alvarez que yo crea que, si salimos todos de los convencionalismos...»

¡Hola! ¿Conque *todos*, monárquicos y republicanos, se mueven dentro de los convencionalismos, eh?

No nos ha descubierto ningún Mediterráneo el señor Maura con las palabras copiadas; todos sabemos que republicanos y monárquicos son muy *convencionalistas*.

Pero dicho esto por Maura, y en plena sesión del Congreso, y con motivo de esa ley que están elaborando, no para los separatistas—que éstos pertenecen a las clases ricas y ya podrán escabullirse de ella—sino para «los perturbadores de los fundamentos sociales», como decía el señor Moret a propósito del mismo «cuento», tiene mucha importancia.

Por lo que nosotros, «los perturbadores de los fundamentos sociales», tomamos de ello buena nota.

Y seguimos con el «cuento de la buena pipa», con ese «cuento» que quizá muy pronto nos dé materia para «contar» realidades muy negras.

La Liga espiritual de Nuestra Señora de Monserrat, de Barcelona, está celebrando misas para que no se apruebe el proyecto de las jurisdicciones.

No se apuren esos *ligueros*... ó *ligueras* (ignoramos á qué sexo pertenecen las personas que forman esa Liga). El señor Moret ya dijo lo bastante para que se sepa qué pájaros serán los que han de ser cazados con la *liga* que están haciendo en el Parlamento.

Y para que los otros pájaros, los de las *ligas* más ó menos espirituales, puedan volar sin riesgo alguno, ya les ha advertido, en telegrama que dirigió al gobernador de Barcelona, que depongan su actitud y ayuden á la aprobación del proyecto de las jurisdicciones.

¿Lo queréis más claro, *ligueros*... ó *ligueras* de Barcelona?

Esa ley no es para vosotros. Esa ley es para «los perturbadores de los fundamentos sociales».

Desde Gergal nos comunican que el cura y el alcalde de un pueblo inmediato hicieron una visita á aquel vecindario.

Hasta aquí nada hay de particular. El *páter* y el monterilla agarraron una borrachera fenomenal, una de esas borracheras que hacen época.

Aquí ya hay algo de particular, aunque no mucho, pues no habíamos de ser nosotros tan meticulosos que censuráramos públicamente á un cura y á un alcalde por chispa más ó menos.

En medio de su *jumera*, el *páter* comen-

zó á alborotar de tal modo que bien pronto un corro de chiquillos y curiosos rodearon al humilde siervo del Señor.

Esto ya tiene bastante de particular.

Pero lo que tiene mucho de particular y nos obliga, por lo mismo, á denunciar el hecho, es que el cura, al oír que los vecinos pedían que le condujeran á la cárcel, se desató en injurias contra la autoridad y en blasfemias contra lo que ellos, los curas, dicen que es sagrado.

Y agregaba el enfurecido y emborrachado *páter*:

—¡Yo á la cárcel!... ¡El clero es inviolable!... ¡A mí no hay quien me prendal!...

Las autoridades, muy celosas y diligentes cuando se trata de ciudadanos no *inviables*, andaban remisas para echar mano al cura; pero al fin se decidieron á encerrarle en vista de que el escándalo arreciaba y quizá para evitar que el vecindario de Gergal hiciera con el cura algo más de lo que pudieran hacer con él las autoridades.

El alcalde, á pesar de la *papalina* que tenía encima de su alma, emprendió precipitada fuga, librándose así de las garras de la policía.

El general Luque había amenazado con hacer dormir en las prisiones militares al señor Unamuno si éste vertía algún concepto injurioso para el ejército en la conferencia que explicó en Madrid.

Estas energías son las que hacen falta en España para salvarla.

Y sobre todo cuando se dirigen contra hombres que, como el rector de la Universidad de Salamanca, han dado en la manía de librar á esta desdichada nación del envilecimiento que padece.

¿Para qué queremos nosotros Unamunos?

Lo que nos precisan son hombres que nos regeneren á cintarazos.

## ASÍ SE ESCRIBE LA HISTORIA

«... Cosme Echevarrieta, valeroso adalid de la Democracia, pundonorosísima persona, compendio en sus ideales de energías y alientos que hasta de sus más encarnizados contrarios le valieron acatamientos y sinceras admiraciones, fué en lo íntimo un corazón de niño, un pecho abierto á todas las bondades...»

«... Con él la Democracia bilbatina, los amantes de la Libertad y del Progreso, los que comulgan en ideas que no se hicieron para cerebros pequeños, perdieron al más esforzado de sus campeones, al de más ímpetu...»

(El Liberal.)

Siempre se ha rebelado nuestro natural bondadoso á remover las cenizas de los que en vida fueron, hundiéndose en la honda fosa del olvido los defectos y las dañosas acciones de los que con su planta hollaron este valle de lágrimas... proletarias; pero la lectura de las precedentes líneas, y otras más que no copiamos, dedicadas á honrar la memoria del «adalid de la Democracia bilbatina», en el tercer aniversario de su muerte, muévenos á tomar la pluma para dejar señalados hechos que contradicen, que desmienten en absoluto las virtudes públicas de aquel «gran demócrata que en vida se llamó don Cosme Echevarrieta».

Y no se tome á animadversión, nacida de pasioncillas que no germinan en nuestro pecho, lo que vamos á decir. Si algo hay en ello que pueda ofender la memoria de un hombre potentado, cúlpele á los que desmesuradamente entonan himnos de alabanzas á quien ningún beneficio social ha dejado en su paso por la tierra. Y si esas alabanzas, si esos artículos necrológicos tienen por objeto el estimular á los demás á la emulación de aquel varón potentado, cumplimos un deber saliendo al encuentro de tales propósitos.

Prescindiendo de particularidades de la vida íntima del personaje necrologiado, que conocemos, hemos de ocuparnos de él, aunque sea someramente, tratándole como político y como patrono industrial y minero.

Remontándonos á tiempos anteriores á la instauración de la República en España, y haciendo justicia á sus méritos, hemos de reconocer que el señor Echevarrieta defendió con las armas en la mano este sistema político, figurando en las avanzadas del republicanismo y en las lindes de la Internacional. Personas que aún viven recuerdan haberle oído gritar ¡abajo la propiedad privada! Pero entonces este señor no era más que un ciudadano oscuro, de humilde origen, y cuán alejada de su pensamiento estaría la idea de que al correr de los años habría de ser un potentado, uno de los caciques máximos en la política local.

Hombre de negocios más tarde, minero y propietario, poseedor de cuantiosa fortuna, toda su política se redujo á apoyar al poderoso contra el débil, á sojuzgar al desheredado, prostituyendo el sufragio unas veces é imponiendo su voluntad siempre á los dependientes y obreros que laboraban en sus diversas empresas para que votaran las candidaturas por él patrocinadas, enfrente siempre de la candidatura socialista, de esa candidatura que es una viva protesta del régimen capitalista que él aparentaba odiar allá en las estrecheces de sus mocedades.

Pues qué, ¿habrá alguien en Bilbao que ignore que el señor Echevarrieta, á despecho de los ideales políticos que decía sustentar, apoyó con todas sus fuerzas y con todos sus recursos la candidatura adicta al Gobierno de la dinastía borbónica del señor Martínez de las Rivas en las dos ocasiones que se presentó en liza contra nuestro Partido? ¿Habráse olvidado, acaso, que el señor Echevarrieta apoyó también decididamente, con más interés que el propio candidato, al señor Zubiría, de tendencias marcadamente reaccionarias y gran burgués, en las tristemente célebres elecciones legislativas que mano a leve segó la vida al joven socialista Sotero Ayuso? ¿No le fueron atribuidas á él principalmente estas *victorias* de las candidaturas reaccionarias que llevaban á las Cortes la representación de la clase capitalista de esta villa?

Y en verdad que el señor Echevarrieta fué quien más trabajó por sacar de las urnas las candidaturas de los señores Martínez de las Rivas y Zubiría, cabiéndole el honor de contar para ello con el concurso de la gente maleante y el haber hecho trizas la pureza del sufragio.

Otros muchos hechos podríamos relatar de este «gran demócrata», cuya memoria ha enaltecido la Prensa local en estos últimos días; pero con lo expuesto basta y sobra para juzgar de la integridad política del señor Echevarrieta.

Y ahora vamos á esbozarlo como patrono. Sabido es que el señor Echevarrieta ha sido uno de los mineros más fuertes de Vizcaya, y por eso su voz era de las más autorizadas en el Círculo Minero. Esta, altanera, se dejaba oír principalmente cuando surgían esos choques en la cuenca minera que siempre tienen por causa eficiente la horrible explotación ejercida con los que, arrancando de las entrañas de la tierra el mineral, crean fabulosas fortunas que otros disfrutan. A las demandas de mejoras, modestísimas, de los obreros, siempre ha opuesto esta entidad la más feroz intransigencia, y el señor Echevarrieta, vigilante celoso de los privilegios capitalistas, con su carácter altanero y despótico, manifestábase resuelto, en medio del asentimiento general de hombres de distintos matices políticos, cuyas diferencias de bandería borrábase ante el interés común del capitalismo, á desoir las reclamaciones de los trabajadores, condenándolos á arrastrar una vida miserable.

Pero su dominio tenía límites más amplios que el Círculo Minero y se extendía al Centro Industrial, creado exclusivamente para contrarrestar la influencia socialista y societaria. No se borra fácilmente de la memoria de los obreros del ramo de construcción el *lockout* patronal del 1900, que tuvo por origen una huelga de canteros iniciada en obras del Sr. Echevarrieta, y entonces, como siempre, este señor procedió como pudiera hacerlo el patrono que sea más encarnizado enemigo de la clase trabajadora, pues dando ejemplos de su indomable intransigencia para con los obreros no paró hasta conseguir una coalición de contratistas de obras que lanzó á la calle á todos los trabajadores que tenían ocupados, mientras no depusieran su actitud los canteros labrantes.

Citaremos, por último, un hecho ocurrido

hace algunos años á los tipógrafos encargados de la confección de un diario republicano, el cual era propiedad del señor Echevarrieta. Trabajaban los cajistas de dicho diario en condiciones bastante desfavorables respecto de los demás periódicos y acordaron dirigirse á dicho señor reclamando alguna mejora. Primeramente se negó á recibir á los comisionados obreros, y accediendo, por fin, á las insistentes pretensiones de éstos de ser recibidos, apenas hubieron de exponer sus propósitos, el señor Echevarrieta, señalándoles la puerta, «—Vayanse ustedes—les interrumpió en tono altanero y despótico—y declaren la huelga, que por cada peseta que ustedes tengan para resistir yo tengo un millón para no acceder». La reclamación de estos obreros gravaba en unas cuatro pesetas diarias la caja del señor Echevarrieta.

Terminamos. Como decimos al principio de este artículo, somos enemigos de exhumar las cenizas de los muertos, que preferimos dejarlas reposar en la paz de sus sepulcros; pero cuando se dicen cosas del tamaño como las contenidas en las líneas que encabeza este escrito, cuando se tributan á los hombres honores haciéndoles pasar por lo que no fueron, apartamos nuestros escrúpulos para restablecer la verdad atacada y escarnejada. Nunca podrá conseguirse de un leño la diaphanía del diamante.

El señor Echevarrieta, en su paso por la vida, no ha hecho otra cosa de utilidad más que acumular riquezas para que sean disfrutadas por sus deudos y mantener á una veintena de microbios sociales. Ni siquiera ha tenido su fin la gallardía de legar á la posteridad mandas para instituciones benéficas ó de enseñanza.

## OTRA BATIDA

El concejal socialista Felipe Carretero, teniente alcalde del distrito de Bilbao la Vieja, dió otra batida á los panaderos de dicho distrito. He aquí el resultado de ella:

De la panadería *Nueva Alonso* fueron decomisadas 20 piezas de dos kilos; de *La Merced*, 8 de dos kilos, y de *La Magdalena*, 3 de dos kilos. Total, 31 piezas decomisadas.

Pesáronse 515 panes de kilo, 500 de dos kilos y 265 de tres kilos.

Como se ve, el resultado de esta segunda batida, comparado con la primera, acusa un beneficio para los consumidores, pues las piezas faltas de peso son muchas menos que las decomisadas días atrás.

Eso prueba evidentemente que cuando los panaderos son perseguidos no tienen más remedio que dar el pan con el peso debido.

Y ante estas pruebas palmarias de beneficio público no podemos menos de aconsejar al pueblo que continúe llevando al Municipio concejales socialistas, pues son los únicos que por el pueblo se interesan.

Las piezas decomisadas en este último peso fueron entregadas, como en el anterior, á la Asociación Vizcaina de Caridad.

## Llamamiento á la opinión europea

*Le Peuple*, órgano en la Prensa de los socialistas belgas, ha publicado en su número del 19 del pasado el siguiente manifiesto que le ha dirigido un grupo revolucionario de mujeres rusas:

«La Rusia gime bajo el yugo de una tiranía monstruosa y sin igual en la Historia. Algunos condes y barones, ayudados de un pequeño número de «patriotas», escogidos en las sentinas de la sociedad, tienen secuestrado el Poder, haciendo uso de él para cometer hechos inauditos que sobrepasan en crueldad á todos los horrores de la época de la Inquisición, de la Edad Media y de la de Juan el Terrible de Rusia. Para consumir sus siniestros propósitos, esas gentes tienen á su servicio á la policía, al ejército, al clero y como factor auxiliar al aguardiente. Los hombres de la policía de diferentes grados son ayudados por la parte más desmoralizada y más vil del populacho, que el clero lanza contra los estudiantes, los judíos y los revolucionarios, y la administración, prevaricadora, atropella y sacrifica á todos aquellos que en apariencia le son sospechosos, en tanto que las bayonetas de los soldados, á la menor señal de sus oficiales, arrojan al aire á los más pacíficos ciudadanos.

En provincias, villas enteras son cercadas por los soldados, y después de darlas fuego por varios sitios, á los habitantes que huyen

de los incendios se les hace caer bajo las balas de los sitiadores, que los fusilan en el acto.

El Gobierno quiere aniquilar de raíz todo lo que no le es favorable. La juventud escolar—varones y hembras—también es *obsequiada* con una atención particular, y nuestros muchachos hacen conocimiento desde su temprana edad con los horrores de la prisión, los puños de los agentes, las bayonetas de los soldados y los látigos de los cosacos.

Un hecho característico ha sido descrito en el número 5 de un periódico de Volsk:

«Se cogía en las calles a los niños y se les apaleaba. El populacho—emborrachado y guiado por la policía—y los cosacos secuestraban a los escolares, les desnudaban y, colocándolos con los pies al aire y la cabeza abajo, les asestaban golpes de látigo entre las piernas. Otros arrojaban al aire a los niños y les pisaban al caer, y cuando sus botas, golpeando sobre el vientre de sus víctimas, hacían salir los intestinos, les decían con la más criminal mofa:— ¡Ah, vosotros tenéis mal de tripas!»

Algunas personas que han sido testigos del hecho, relataron en *La Gaceta Berepsund Norma* que en Kostroma, sobre la plaza pública, en medio de la villa, se violaba a las escolares, se las arrancaba sus trenzas con la piel y los muchachos eran arrojados al hoyo de las inmundicias.

¿Se puede decir con seguridad que en ningún país la revolución ha dado tan brillantes resultados, desde el punto de vista de niños asesinados, como estos que cosecha Rusia y de los que puede glorificarse!

Y ante estos hechos, cada uno está en su derecho al imaginarse que los que sirven así de instrumentos al Gobierno y cometen todas esas monstruosidades son hombres singularmente crueles y bárbaros. Pero esto no le hace. Cuando estos hombres se hallan en su estado normal, cuando no están ebrios, ellos son «buenos chicos» y conocen bien la piedad. Pero el Gobierno, que les ha llevado poco a poco a un estado de completa miseria, tanto moral como material, como si esto no fuera bastante les embrutece todavía con la ayuda del aguardiente, haciendo de ellos instrumentos ciegos y obedientes. Se les ha dicho: «Id, pegad y matad a vuestros convecinos; el Zar y Dios están con vosotros.» Y ellos lo hacen sin advertir que aquellos contra quienes dirigen sus armas son hombres pacíficos, mujeres y niños.

Y cuando los héroes se hallan cubiertos de gloria, cólmaseles de gratificaciones y elevánolos en gradación.

Para obtener la paz se cree necesario aumentar sin fin el número de prisiones, los cuadros de gendarmería y los puestos de policía, como si de todo ello ya no hubiera demasiado.

Mas como las arcas del Gobierno, bien saqueadas a su tiempo, no pueden ya cubrir todos esos dispendios, búscanse en el extranjero los medios de sufragar tantos gastos, y los banqueros a quienes se ha dirigido ayudan al Gobierno ruso a prolongar su existencia.

Es menester hacer buen gesto a mal juego para mantener su prestigio en el extranjero y ser sostenido por los capitalistas de Europa, y sofocando rabiosamente, en tanto, con una mano todo lo que aún tiene semblante de vida, traza con la otra cuentas rendidas, llenas de seguridad de que «la revolución está apaciguada y la calma restablecida».

Es preciso también mostrar cuánto se ha preocupado de mejorar la existencia de su pueblo... y se nos concede la «Duma». Pero para que esa nueva institución no ofrezca riesgo alguno (ya veis, casi un Parlamento!) se inventa un modo de obrar muy especial: en el momento de las elecciones casi toda la Rusia se anuncia en estado de guerra, la Prensa está forzada a callarse, las imprentas son cerradas, las reuniones y asambleas de todo género quedan prohibidas (excepción hecha para los partidos políticos que sin ninguna duda simpatizan con el Gobierno autocrático), las viviendas de los desdichados habitantes son asaltadas por la policía, que confisca todo lo que le parece sospechoso, sin saber por qué las más de las veces... y dichosos todavía los que no ven arrebatarse lo que ellos tenían en más aprecio.

El nuevo jefe de policía de Moscú, Reinbott, se ha dirigido a sus subalternos haciéndoles comprender que el exceso de celo hacia todos los que por una causa cualquiera les parezcan sospechosos debe reputarse como un verdadero deseo de hacer bien.

Jefes de policía de esta índole bullen ahora en toda la Rusia.

Cada día los mejores ciudadanos rusos (para los polacos, los judíos y los de otros pue-

blos que forman parte del imperio ruso es todavía peor) son fusilados por decenas y centenas ó encerrados en las prisiones, hallándose éstas tan repletas de hombres que desde los sótanos a los desvanes viven en el más atroz hacinamiento. Y allí, sin aire, sin luz, casi sin comida, esos desgraciados vanse consumiendo durante meses y meses, comidos por los parásitos, enfermos de dolencias ocasionadas por la suciedad y las privaciones de todo género. La mayor parte de ellos ignoran por qué son castigados. Muchos son encarcelados únicamente por haber curado a los heridos ó proporcionado alimentos a los que se morían de hambre durante la huelga.

En Moscú los hospitales de la Cruz Roja han sido destruidos, y los médicos, las hermanas de la Caridad y los sanitarios fueron detenidos, azotados y fusilados, con la insignia de esa benéfica institución en el brazo.

Todo esto se hacía por orden de las autoridades, quienes proclamaban que los que curaran las heridas de los revolucionarios eran asimismo revolucionarios.

También conocemos nosotras muchos casos en que los heridos han sido rematados a golpes de sable en lugar de ser llevados a la Cruz Roja.

Se deja a los prisioneros consumirse así meses enteros sin juzgarlos, sin comprobar las acusaciones que han podido hacerse contra ellos, sin decirles siquiera su falta. Muchos acaban por volverse locos, y otros, llenos de desesperación, se dejan morir de hambre.

¿Todo esto tiene lugar en el siglo XX; en Europa, ante los ojos de los pueblos que se llaman civilizados y cristianos!

¿Es posible que a lo menos los mejores ciudadanos de Europa puedan permanecer impasibles a la vista de lo que ocurre en Rusia? ¿Es posible que los países que han hecho respetar en ellos los Derechos del Hombre y el «Habeas Corpus» no se subleven por este insulto sin igual a todo lo que existe de sagrado en el alma del hombre, insulto del fuerte contra el débil, que puede, no solamente sacrificar a su comodidad, sino pisotear el honor, la dignidad, el derecho del hombre, sin que nadie le exija cuentas?

¿Es posible que las Sociedades que forzarán la mano al Gobierno ruso cuando hubo de libertar a Gorki de su prisión no levanten la voz para excarcelar a los innumerables infelices que se consumen en los calabozos por haber osado desear únicamente, más para bien de sus compatriotas que para ellos mismos, que los rusos sean hombres y no esclavos?

Nosotras creemos que nuestro deber está en recurrir a la opinión de Europa. ¡Que ella hable! Su voz tendrá bastante poder para obligar al Gobierno ruso a hacerse entender.

#### ALGUNAS MUJERES RUSAS.»

(Traducido para LA LUCHA DE CLASES.)

## ¡Pero esos curas!...

Cuando ciertos *demócratas* burgueses, echándose las de revolucionarios, truenan contra jesuitas y frailes, achacando a éstos todos los males que aquejan a la sociedad, pero recabando para los curas las prerrogativas que hoy tienen y muchas más, no podemos menos de reírnos de esos *demócratas* y de sus pujos *revolucionarios*.

Porque es muy cierto que el fraile y el jesuita son enemigos del progreso, incompatibles con él; pero ¿lo es menos el cura? El cura es uno de los principales factores del caciquismo, uno de los más poderosos auxiliares de la burguesía. ¡Acaso por serlo, tanto lo ensalzan y veneran esos *demócratas* a que aludimos!

Y que el cura es lo que acabamos de expresar lo comprobamos a diario con las muchas quejas que recibimos de compañeros que hacen propaganda socialista en localidades pequeñas, ó sea donde el cura tiene influencia omnimoda, hábilmente aprovechada y fomentada por los capitalistas, que son los caciques máximos así en pequeñas como en grandes localidades.

A la vista tenemos una carta de un pueblecito de Zamora (Folgozo), donde el cura hace... lo que hacen todos los curas en los pueblos donde el Socialismo penetra. De esa carta son los siguientes párrafos:

«En este pueblo hay 406 jóvenes que simpatizan con el ideal socialista. Ahí en Vizcaya han pertenecido a colectividades obreras de la zona minera.

Estos jóvenes, anhelosos de extender el ideal que llevan dentro de su corazón, no cesan de propagarle, ya de palabra, ya repar-

tiendo periódicos socialistas, ya, en fin, despreciando el sentimiento de rebeldía con los valientes himnos que ahí en Vizcaya han aprendido.

Claro, esta propaganda le sabe a cuerno quemado al sotana de Folgozo, y como si hubiera de perder el comedero en seguida, no cesa de echar sapos y culebras contra esos jóvenes socialistas, convirtiendo así el púlpito en tribuna de combate de nuestras ideas. Figúraos hasta dónde llegará su ardor cuando predica contra los socialistas que en un momento de entusiasmo llegó a lanzar un reto a los jóvenes de referencia.

Saberlo éstos y dirigirse a casa del *páter* fué todo uno. El ministro de Dios les recibió en su despacho, y en seguida se entabló una polémica de la cual salió derrotado en toda la línea. Convencido quizá de su impotencia les rogó a los jóvenes que, aunque ellos profesaran los ideales socialistas, no los propagaran por el pueblo, a lo cual contestaron aquéllos que de ninguna manera se resignarían a eso, que estaban decididos a proseguir su campaña, a fin de iluminar la inteligencia de los ignorantes y aumentar el número de los rebeldes.

Despidiéronse del cura los jóvenes socialistas, prometiéndoles aquél no volver a ocuparse de ellos para nada; pero, mal cumplidor de su palabra, el domingo 18 volvió a la carga, y desde el púlpito, su tribuna de combate, arremetió de nuevo contra el Socialismo y contra los socialistas.

No paró ahí la cosa. Dias atrás, y aprovechando la ocasión que les deparaba el Carnaval para divertirse, hallábase a corta distancia de la casa del *páter*, disfrazados, algunos jóvenes, y sospechando éste que pudieran ser socialistas agarró una escopeta y apuntó hacia ellos. Gracias a que apercibidos por alguien pudieron retirarse y evitar así el ser víctimas de la furia del humilísimo siervo del Señor.

Excusados los comentarios. Únicamente diré que los furros del cura han de dar buenos resultados para las ideas socialistas, pues las gentes van comprendiendo que cuando tan fieramente las combaten los parásitos es porque realmente son ideas de emancipación y de justicia.»

## UNA CARTA DE ZUVILLAGA

Un amigo íntimo de Germán Zuvillaga, de este queridísimo correligionario que acabamos de perder, conservaba una carta que el difunto le había dirigido cuando la enfermedad que le llevó a la tumba se manifestó con caracteres de gravedad que exigieron la intervención del médico.

El poseedor de la carta, también correligionario nuestro, se la remitió anteayer jueves al director de este semanario, juntamente con una esquela que decía: «Ahí le mando esa carta que Zuvillaga me escribió cuando cayó en cama, por si le parece publicable algo de ella en la noticia necrológica que dedique LA LUCHA al pobre Germán.»

Acevedo leyó la carta, allá en las soledades de su prisión, y tan fuertemente le impresionó que la mandó a las cajas, omitiendo de ella solamente aquello que es de carácter muy íntimo, y que sería, por tanto, indiscreto el publicarlo.

En esa carta revela Zuvillaga el temple de su corazón ante la amenaza de la muerte, sus amores a la sociedad del porvenir y sus ansias de vida para aportar su personal esfuerzo al advenimiento de esa sociedad igualitaria y justa. Es una carta interesantísima, que emociona tiernamente el alma y arranca su lectura lágrimas de dolor por la pérdida de un joven correligionario que, por sus excelentes cualidades, era una esperanza del ideal que tan hondamente sentía.

He aquí la carta:

«Amigo Aguirre: Me voy a desahogar contigo. Cuando alguno se calla algunas cosas, sufre. Yo estoy de guasa, créemelo, a pesar de una terrible sentencia.

Me ha visitado un médico y, al preguntarle mi madre si me restableciera pronto ha hecho un mohín tal, que si hubiera sido a otro con seguridad le hubiera producido un horrible estremecimiento.

—Señora, su hijo está muy malo; tiene un catarrazo de los de padre y muy señor mío.

.....  
Mi madre está llorando (no a mi vista) y yo riendo. ¡Qué contraste! ¿eh?

Muy poco me importaría la muerte, y esto te lo digo formalmente. Pero, ¿no te parece triste morir a lo mejor de la edad? ¿No es

lamentable que mis energías sucumban cuando estaban más obligadas a vivir?

Y te digo que no me importaría por muchísimas razones.

¿Es vivir el vivir de esta sociedad maldita? No ves más que desengaños, mentiras, crueldades.

Yo vivo cuando alguna vez sueño en mi sociedad.

Veo a los niños robustos, y los veo crecer ¡oh, qué hermosura! entre belleza y amor.

Veo a la sociedad sin odios y libre, como si fuera realidad, y en ella veo a los hombres queriéndose mucho, muchísimo. Los horrendos crímenes allí no existen.

Luego veo fábricas, y no presidios, espaciales; trabajando con amor para luego disfrutar de los beneficios del trabajo.

Veo a los ancianos, y no vestidos con harapos. El hambre no la conocen. ¡Y cómo veo, con qué júbilo, que niños y ancianos se abrazan, se besan, se rien, porque todos satisfacen ampliamente sus necesidades!...

No veo prostitutas, ni chulos que cortan caras; han desaparecido. Y en cambio veo unirse libremente y amarse. Y no hay aquello de crímenes por amor. ¡Farsantes! ¡Si todo es una mentira!

En fin, veo cosas que no digo porque me haría interminable.

Y después de este sueño pasa tu vista a la sociedad y no tienes más remedio que reconocer que es una vida-muerte.

Lejos está la realización de nuestro ideal, pero yo mataba mi aburrimiento escribiendo, transmitiendo al papel lo que mi cerebro piensa y mi corazón siente. ¡Y esto me han prohibido terminantemente!

Y yo me digo: ¡Rediós! ¿Y por qué he de estar enfermo? ¿Por qué no he de escribir?

No puedo estudiar la taquigrafía; también esto me han prohibido. Y es más: en unos días no salir nada y cuando vaya mejorando sólo un ratito por la tarde. La noche daría conmigo en Derio.

El juicio de San Sebastián se verá en breve, y figúrate si me condenan, que me condenarán, lo sabroso que me sabrá el ir a aquella cárcel, en la que tendré que estar en celda.

Pensando en esto y en otras cosas que no digo, no acogería con mucho miedo a la muerte. Pero pensando en mi mocedad y en las energías que se pierden, digo: «¡Debo vivir; al fin soy algo!»

## DEL AYUNTAMIENTO

Figuraban en el orden del día para la sesión que el último miércoles celebró nuestro Municipio 35 asuntos, entre los que se encontraba un dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda y voto particular suscripto por el carlista Aránsolo y el republicano Buisán en orden a la moción presentada por la minoría socialista, proponiendo se acuda al ministro de la Gobernación solicitando se reconozcan al Ayuntamiento los beneficios que a los del resto de España se conceden en el proyecto de ley municipal puesto a discusión en los Cuerpos Colegisladores, sin perjuicio de disfrutar de los que el especial sistema autonómico concede a la Diputación favorables a los Ayuntamientos de Vizcaya.

Defiende el voto particular, contrario a lo propuesto por nuestros amigos, el señor Aránsolo, manifestando que la moción tiene implícitamente a patentizar ante el Poder central el desacuerdo existente entre el Municipio bilbaíno y la Diputación de Vizcaya, y que acercándose la fecha de la renovación del concierto económico estas discrepancias entre las dos Corporaciones constituirían un peligro para la descentralización administrativa que disfruta Vizcaya y que es la esencia de las libertades vascongadas.

Como documento de autoridad en la materia, lee varios párrafos de un manifiesto firmado por el actual alcalde, en los que cree ver disparidad de criterio con el sustentado ahora por el señor Balparda.

Le contesta este señor diciendo que lo expuesto en dicho documento lo mantiene en toda su integridad, entendiéndolo que las autonomías provincial y municipal van siempre juntas, siendo esta última la predilecta, aunque las dos constituyen la substancia del fuero vascongado.

Dice que siempre es más amante de la autonomía municipal que de la provincial y añade que mantener ésta ejerciendo un poder dictatorial y autocrático es una falta de lógica y una antinomia con lo que reclaman las corrientes modernas, francamente democráticas y liberales; y que si bien ni suscribe el

dictamen ni el voto particular, cümple de-clarar solemnemente que está perfectamente identificado con la moción presentada por la minoría socialista.

Don Pedro Bengoa defiende el dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda, señalando que intencionadamente se ha querido desviar á la opinión haciéndola ver que dicho informe era atentatorio al concierto económico.

Añade que si bien los demás Ayuntamientos de la provincia no tienen estas diferencias con la Diputación es porque sus intereses están mejor atendidos, pues mientras en Bilbao no se gasta un céntimo, á los pueblos les subvenciona con el 25 por 100 en los saneamientos, contribuye con el 50 por 100 al arreglo de carreteras y construye otras á su gusto.

Prosigue manifestando que los Ayuntamientos tienen perfectísimo derecho á imponer los tributos que las leyes autorizan, y sin embargo, la Diputación, extralimitándose en sus atribuciones, impide que el Municipio de Bilbao use de los beneficios comprendidos en la Ley de Ensanche. Termina protestando de esta conducta arbitraria y aconsejando se apruebe el dictamen emitido por la mayoría de la Comisión estimando la moción de los capitulares socialistas.

El señor Abanza convierte el salón de sesiones en local de mitin, abusando de la palabra durante un gran rato, para aconsejar no se tome una medida tan radical, y propone que el Ayuntamiento recabe de la Diputación el reconocimiento del derecho que le asiste á disfrutar de todas las facultades comprendidas en las leyes municipales y complementarias, y en caso negativo solicite del Poder central el reconocimiento de los derechos que corresponden al Municipio dentro de las leyes generales de la nación.

Esta proposición se toma en consideración con un aditamento de Carretero exigiendo respuesta á la Diputación antes de comenzar las gestiones de la renovación del concierto económico.

Hablan en contra de la moción y la enmienda los señores Patrás, Elguézabal y Buisán, defendiendo á la Diputación, con tan mala fortuna, que sus palabras levantan protestas en el público, al que conmina el presidente con echar del local si no guarda silencio.

Nuestros amigos defienden la moción primero y la enmienda después, rebatiendo los argumentos expuestos por sus impugnadores, en estos términos:

Nos felicitamos de haber planteado asunto tan importante en la oportuna ocasión de discutirse en las Cortes el proyecto de nueva ley municipal.

Es necesario hacer ver al pueblo de Bilbao el juego que hay en todas estas cosas. Se trata de concitar los odios populares contra los socialistas presentándonos como enemigos del concierto económico y del país en que vivimos, por la Prensa mercenaria y por los usufructuarios de los privilegios de la autonomía provincial, que siendo patrimonio de todos los pobladores de Vizcaya, sólo son utilizados por las clases capitalistas, por carecer de representación en la Corporación provincial las clases obreras.

Repetidas veces hemos manifestado que seremos defensores del concierto económico, siempre que sus beneficios alcancen á todas las clases sociales; pero si la Diputación continúa restringiendo la libertad á los Municipios para imponer tributos á la propiedad, industria y comercio con que atender á las necesidades municipales; si, en una palabra, con la autonomía provincial no viene aparejada la autonomía municipal, combatiremos energicamente la renovación del concierto y nuestra voz se dejará oír en las esferas del Poder, y si es necesario, celebraremos actos públicos encaminados á patentizar ante la opinión que dicho concierto resulta perjudicial para la mayoría del pueblo, por estar manejada la Diputación por el caciquismo.

Respondiendo á una afirmación del lacayuno Patrás referente á que el exceso que se cobra por consumos lo pagan los ricos por resultar recargados considerablemente los artículos que éstos consumen, manifestamos nuestros amigos que es inexacto, y aduce como argumento probatorio que si así fuera ningún inconveniente habría en que tributase la propiedad, etc., y se usase de los beneficios de la ley de Ensanche, puesto que los contribuyentes habían de ser los mismos; y sin embargo, la Diputación, velando por los intereses en ella representados, mientras prohíbe al Municipio usar de tributos perfectamente legales, autoriza se trasgreda la ley municipal recargando excesivamente el impuesto de Consumos, precisamente para que las

clases media y obrera paguen lo que corresponde á las clases adineradas.

Además—añaden—la Corporación provincial no rinde cuentas á nadie ni expone sus presupuestos al público, y el Ayuntamiento de Bilbao, que paga cerca de la mitad del contingente, debe conocer en qué se invierten sus fondos, pues de todos es sabido que hace tres años tenía en caja tres millones de pesetas y desconoce su inversión, con la agravante de que prohibiendo terminantemente la ley á las Diputaciones y Ayuntamientos cobrar tributos teniendo dinero para sus atenciones, la de Vizcaya ha conculcado este precepto legal.

En honor á la brevedad, emitimos una porción de razonamientos expuestos por nuestros compañeros en defensa de su moción y terminamos manifestando que fué desestimada por los votos de nacionalistas, carlistas y los llamados republicanos Patrás (defensor en el Municipio de los intereses de la casa Chávarri), López (amanuense del anterior, sin criterio ni voluntad propios) y Buisán (antiguo federal que está resultando más sacristán que Elguézabal).

Como en la toma de consideración de la enmienda hubo empate, que decidió el voto de calidad presidencial, y habiéndose ausentado don Nicolás Bengoa, nuestros compañeros abandonaron el salón para evitar la votación, pero quedando justamente mayoría absoluta, gracias á la informalidad del señor Abanza, fué desechada la parte más sustanciosa de la moción de nuestros camaradas, levantándose la sesión acto seguido.

## NUESTROS MUERTOS

El lunes último, después de una larga enfermedad que le ha tenido postrado en cama algunos meses, dejó de existir nuestro queridísimo compañero Germán Zuvillaga.

La tuberculosis, ese azote que tantas y tantas vidas sacrifica, ha arrebatado la de nuestro amigo en la flor de la edad, cuando apenas contaba diez y nueve años.

Convencido socialista y muy estudioso, era Germán un activo propagandista de las ideas marxistas. De una voluntad á toda prueba, siempre se hallaba dispuesto á acudir allí donde fuera preciso, cumpliendo con gran entusiasmo su cometido. Tomó parte en varios mitins de la localidad y de fuera y colaboró en algunos periódicos, entre ellos LA AURORA SOCIAL, LA LUCHA DE CLASES, ¡ADELANTE! y LA VOZ DEL TRABAJO, de San Sebastián, por uno de cuyos artículos tenía pendiente un proceso.

Cuando cayó en cama desempeñaba el cargo de secretario de la Juventud Socialista. Murió como vivió, libre de todo prejuicio. Pero hay gentes que nada respetan, y en busca del cuerpo de nuestro amigo fué la gente ensotana.

No consiguieron su objeto. La madre no consintió que violentaran la voluntad del hijo que tan bueno había sido en vida.

El entierro, que fué civil, tuvo lugar el martes á las doce y media, con una asistencia de unas dos mil personas.

La Juventud Socialista y Sociedad de Oficios Varios de Bilbao han perdido un excelente luchador y nosotros un sincero y queridísimo amigo.

\*\*

Otro buen soldado de la causa ha perdido también la Agrupación Socialista de Bilbao: el compañero Gregorio Bárcena.

Pertenecía á la Sociedad de Mecánicos, en la que desempeñaba cuando murió el cargo de secretario.

Al entierro, que fué civil, acudieron, á pesar del mal tiempo que hizo, muchos compañeros de Erandio, Baracaldo, Sestao y Bilbao.

En el cementerio habló un compañero y se abrió una colecta á favor de la viuda, que queda con dos hijos y en cinta.

Reciban las familias de estos compañeros nuestro más sincero pésame y muy de veras nos asociamos al dolor que sienten por tan irreparables pérdidas.

*Trabajadores: Haced que este periódico circule por muchas manos. Así contribuiréis á difundir las ideas socialistas.*

## TRIBUNA OBRERA

### Zona minera.

#### SAN JULIÁN DE MUSQUES

Pues, señor, está visto: para algunos agentes de la autoridad ni valen mitins de protesta ni nada que signifique el afirmar el derecho de los trabajadores para que no se metan con nosotros indebidamente.

El día 21 del finado febrero iban siete trabajadores por la vía pública, en actitud lo más pacífica del mundo, cantando himnos socialistas, que son los que deben cantar los oprimidos aunque no les agrade á los opresores y á los perros de presa de los opresores. Pues bien, en esta actitud iban esos siete compañeros de regreso á su domicilio, y ya subían las escaleras del mismo cuando oyen la voz de ¡alto! y á continuación el mandato de que vuelvan atrás.

Nada menos que una pareja de la guardia civil, el cabo de alguaciles y el que reemplaza á éste les perseguían. Inmediatamente el ya famoso cabo, que ya conocen los lectores de LA LUCHA por ciertos hechos suyos que se han denunciado, procedió á acechar á aquellos trabajadores, entre los cuales se hallaba el compañero Antonio González.

Y aquí entra lo bueno. Al reconocerle, se encara con él el cabo y exclama:

—¡Hola, pájaro! ¡Ganas tenía de agarrarte!...

Y moviendo la tercerola en actitud de amenaza profirió palabras de censura para nuestro compañero porque éste le sacó á relucir en el mitin de octubre los hechos criticables de aquel esbirro.

No se amilanó González, y manteniendo con firmeza su derecho le contestó cumplidamente.

En honor á la verdad, debo hacer constar que la pareja de la guardia civil observó durante esta escena una actitud correcta.

Y ahora para terminar: sepa ese cabo que tantos humos tiene que mientras se porte mal, mientras cometa excesos en el cumplimiento de su deber, será criticado, y muy enérgicamente, pues los trabajadores no estamos ya tan huérfanos de defensa que hagan con nosotros lo que les plazca y queden impunes los atropellos.—EL CORRESPONSAL.

## VELADA TEATRAL

La Agrupación Socialista de Bilbao ha acordado conmemorar la proclamación de la Commune de Paris con una velada teatral que se verificará en el Teatro-Circo del Ensanche.

Las localidades se expendrán en los sitios de costumbre y á los mismos precios.

Los pedidos de palcos, al compañero Simón Nájera.

Oportunamente publicaremos el programa de esta velada.

## LA UNIÓN SOCIAL

### SOCIEDAD DE MINAS

Se pone en conocimiento de todos los socios que aquellos que tengan que hacer alguna reclamación al Consejo de la Sociedad, lo hagan antes del 31 de marzo en el establecimiento de Merodio.

Pasada dicha fecha no será admitida ninguna reclamación.

Por acuerdo del Consejo.—El Secretario.

## NOTICIAS

Nuevamente advertimos á los compañeros que encarguen trabajos á la "Tipografía Popular" que se entiendan directamente con ésta y no nos envíen á nosotros comunicaciones que á ella se refieran, pues se pierde tiempo, se ocasiona trabajo y se exponen dichos compañeros á que los encargos urgentes no se los entreguen cuando les hace falta.

La Agrupación Socialista de Ortuella ha expulsado de su seno, por haber votado en las últimas elecciones municipales la candidatura burguesa, á Justo Martínez, Rafael Tamayo, Aurelio González, Saturnino Pincias y Antonio Jocoano.

Los dos últimos no solamente votaron la candidatura burguesa, sino que además sirvieron de agentes de ella.

Se ha celebrado en Vigo otro Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra 15 obreros de ambos sexos, huelguistas de una fábrica de conservas. Se les acusaba de insulto y agresión á una pareja de la guardia civil.

El fiscal militar pidió para siete procesados (5 mujeres y 2 hombres) tres años de prisión correccional, para un hombre y una mujer un año, tres meses de la misma pena para cuatro mujeres, y para las dos restantes retiró la acusación.

Otro fiscal que también intervino en esta causa pedía para los procesados, según parece, penas que sumaban en total ochenta y tantos años de presidio.

Ignoramos á la hora presente el fallo que haya recaído en esta causa.

El Grupo femenino ha organizado una serie de conferencias, encargando de la primera, que se verificará el 10 del corriente, á las ocho de la noche, en el Centro Obrero, al compañero José Urrea, quien disertará sobre el tema "Instituciones sociales y la esclavitud de la mujer".

## GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

**Agrupación Socialista de Bilbao.**—Se convoca á las Secciones 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> del distrito de San Vicente á una reunión que tendrá lugar mañana domingo, á las cuatro de la tarde, en el Centro Obrero de Zorroza, á la que asistirá un delegado del Comité local, para tratar un asunto de gran interés.

**Distrito de la Gran Vía.**—A los efectos de la nueva organización, se convoca para el día 6 del actual, á las nueve de la noche, en el Centro Obrero, á los afiliados domiciliados en este distrito.

**Distrito de Santiago.**—El Subcomité de este distrito ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, Valeriano Sanz; secretario, Antolin López; tesoro, Fidel Villar; vocales, Miguel Armentia y Nicolás Zárate.

—Los compañeros de este distrito deberán reunirse mañana domingo, de una á tres de la tarde, para tratar asuntos de importancia.

**Agrupación Socialista de Baracaldo.**—Ha renovado su Comité, el cual se reunirá todos los jueves á las ocho de la noche. La correspondencia á nombre de Eusebio García, San Juan, 18, Centro Obrero.

**Agrupación Socialista de La Arboleda.**—En la noche de hoy sábado, á las ocho y media, celebrará asamblea extraordinaria para tratar del siguiente orden del día: Discusión del orden del día del Congreso provincial. —Nombramiento de delegado al mismo. —Modo de conmemorar la Commune de Paris. —Proposiciones generales.

**Agrupación Socialista de San Julián de Musques.**—Por segunda vez se convoca á asamblea extraordinaria para hoy sábado, á las siete de la noche, para discutir el orden del día del Congreso provincial y modo de conmemorar la Commune de Paris. Se recomienda la asistencia de todos los afiliados.

**Agrupación Socialista de Las Carreras.**—Con un té y una velada celebrará esta Agrupación, el día 18 del actual, el triunfo de la Commune de Paris.

**Juventud Socialista de Baracaldo.**—Con los compañeros que asistan, pues ya es segunda convocatoria, celebrará asamblea ordinaria hoy sábado, á las siete y media de la noche.

**Juventud Socialista de La Arboleda.**—Con un té y una velada literaria y musical celebrará esta Juventud, mañana domingo, el segundo aniversario de su natalicio. Después del té (que costará un real) comenzará la velada, á las ocho, desde cuya hora la entrada será gratuita.

**Juventud Socialista de Las Carreras.**—Celebrará asamblea extraordinaria el día 5 del actual para tratar asuntos importantes, entre ellos del modo de conmemorar la Commune.

**Sociedad de Mamposteros de Bilbao.**—Celebrará junta general ordinaria mañana domingo, á las diez de la mañana, en el Centro Obrero.

**Sociedad de Obreros Mineros subterráneos y similares de Vizcaya.**—Mañana domingo, á las diez de la mañana, celebrará asamblea extraordinaria para tratar asuntos de importancia. Se suplica la asistencia de todos los mineros subterráneos, estén ó no afiliados.

**Sección de Mineros de Gallarta.**—El martes 6 del corriente, á las siete y media de la noche, celebrará asamblea extraordinaria para tratar asuntos importantes.

**Sección de Mineros de La Arboleda.**—Mañana domingo, á las diez de la mañana, celebrará junta general para tratar asuntos de mucho interés.